



III. PROGRAMA:

I. INTRODUCCIÓN. Historicidad del derecho. Necesidad del estudio histórico del derecho y de la Historia del Derecho. Concepto y contenido de esta disciplina. La historiografía jurídica indiana. PERIODIFICACIÓN DEL DERECHO INDIANO. Edad Media Americana: Siglo XVI a) Etapa fundacional (1492-1542) b) Etapa estabilizadora o constitutiva (1542-1556). Siglos XVI y XVII: 1) Período de perfeccionamiento (Felipe II y III) 2) Período de declive: Felipe IV y Carlos II (1700). Edad Moderna Americana: Siglo XVIII 3) Período reformador (Felipe V y Fernando VI) 4) Período de transformación (Carlos III) 5) Período decadente (Carlos IV y Fernando VII).

II. ELEMENTOS constitutivos: Derechos españoles. Derecho indiano peninsular y criollo. Derecho canónico universal o general y Derecho canónico indiano, pontificio y criollo. Derechos indígenas. FUENTES DEL DERECHO INDIANO: capitulaciones, bulas, legislación real y canónica. Las Recopilaciones de Leyes de Indias. Las decisiones judiciales. La costumbre. CARACTERÍSTICAS: publicismo, particularismo y uso de la costumbre.

III. DERECHO CONSTITUCIONAL CASTELLANO. Monarquía hispano-indiana. Formación de los reinos y coronas peninsulares y de la monarquía. Poder real: fundamento, extensión, regalías, absolutismo. Poderes señorial y de las ciudades. Cortes castellanas. Poder imperial y pontificio. Derechos personales.

IV. DERECHO CONSTITUCIONAL INDIANO. Condición jurídico-política de las Indias. "Donación" pontificia. Señorío de los Reyes Católicos e incorporación a la Corona de Castilla. Problema de los "justos títulos". Constitución indiana. República de los españoles y república de los indios. Órganos de gobierno; funciones. Consejo de Indias (1571) y sus ordenanzas (1636), virreyes, presidentes, gobernadores, cabildos.

V. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (1ª PARTE): Estado de las personas. Desarrollo del concepto de persona. Capacidad: requisitos, adquisición, extinción. Condición jurídica de la mujer, del menor, del indígena y del esclavo. Matrimonio: fuentes, esponsales, en la Edad Media. Las reformas del concilio de Trento. Matrimonios secretos y por sorpresa. Matrimonio indígena: formalidades, impedimentos, dispensas, libertad. Legislación real, prohibición por razón del oficio, consentimiento paterno, unidad de domicilio. Las pragmáticas de Victorián de Villaba (1776) y de Carlos IV (1803).

VI. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (2ª PARTE): Derechos reales: La propiedad inmueble en Indias. Antecedentes: a) castellanos, b) prehispánicos. Evolución del régimen jurídico de la tierra. Las Ordenanzas de Población de Felipe II (1572). La Doctrina Castellano-Indiana. Propiedad Indígena e indios propietarios. La cláusula "Sin perjuicio de naturales". Sucesiones: el Juzgado de bienes de difuntos.

VII. DERECHO COMERCIAL: Instituciones. Comerciante y acto de comercio. Compañía. Sistema de flotas y galeones. Sistema de navíos de registro: la carrera de las Indias (1720). Ordenanzas de Bilbao (1735). Sociedades. Quiebras. Monopolio comercial indiano. Contrabando. Libre comercio España-Indias. DERECHO FINANCIERO: Organización de la real hacienda. Oficiales y cajas reales. Tribunales de cuentas. Reformas borbónicas. Recursos fiscales: impuestos, contribuciones, estancos y empréstitos. Crédito y banca. Sistema monetario: el real de a ocho.

VIII. DERECHO MARÍTIMO. Fuentes e instituciones marítimas. Avería. Sistema de flotas y galeones. Sistema de navíos de registro: la carrera de las Indias (1720). Corso y piratería.



IX. DERECHO ADMINISTRATIVO. Formación de la burocracia. Administración española central: etapas, consejos y secretarios de la Corona. Burocracia: comisión, oficio, oficina. Funcionarios: designación, venta de oficios, idoneidad letrada, control (visita, residencia). Recursos jurisdiccionales (apelación, súplica, injusticia notoria, de fuerza).

X. DERECHO PROCESAL. Administración de justicia indiana: características. Organización judicial: justicia ordinaria (juzgados, audiencias) y fueros especiales (clases, extensión, prueba, excepciones). Procedimiento. Características. Prueba: clases, carga, valoración, la tortura. Sentencia: fundamentación. Recursos ordinarios y extraordinarios.

XI. DERECHO PENAL: características. Delitos: concepto, principales figuras. Penas: fines, clases, aplicación, arbitrio judicial, circunstancias modificatorias. Instituciones de clemencia: perdón real, perdón de la parte ofendida, asilo en sagrado y visita de cárcel.

XII. DERECHO DEL TRABAJO: Regulación indiana del trabajo. El trabajo como deber. Concepto del trabajo manual. Trabajo indígena: encomienda, mita, yanaconazgo. La reducción. Leyes de Indias. Trabajo esclavo, artesanal, penal. El gremio.

XIII. DERECHO MINERO. Fuentes e instituciones mineras. Antecedentes medievales castellanos: Siete Partidas (1265), Ordenamiento de Alcalá de Henares (1348), Cortes de Briviesca (1387). Normativa castellano-indiana: Ordenanzas del Virrey Toledo (Perú, 1572). Ordenanzas del Nuevo Cuaderno (Madrid, 1584). Ordenanzas de Carlos III (Nueva España, 1783).

XIV. DERECHO AGRARIO. Fuentes e instituciones agrarias. Ganadería. Vaquerías. Agricultura. Pósitos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

a) General:

- DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. [Manual de Historia del Derecho Indiano, México, UNAM, 1ª edición, 1994.](#)
- DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. [Manual de Historia del Derecho Indiano, México, UNAM, 2ª edición, 1998.](#)
- GARCÍA GALLO, Alfonso. *Manual de historia del derecho español*. Tomos I y II. Madrid, 19.
- LEVAGGI, Abelardo. *Manual de historia del derecho argentino*, Tomos I, II y III, Buenos Aires, 2005 y 2013.
- LEVENE, Ricardo, *Historia del derecho argentino*, Buenos Aires, 1945-1956, 11 vols.
- OTS CAPDEQUÍ, José María. *Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*, 2 vols. Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, UBA, 1943.
- SANCHEZ BELLA, Ismael; DE LA HERA, Alberto y REMENTERÍA, Carlos Díaz. [Historia del Derecho Indiano. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.](#)
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, *Instituciones político-administrativas de la América Hispánica*, Madrid, 1999, 2 vols.
- TAU ANZOÁTEGUI, Víctor *¿Qué fue el Derecho Indiano?* Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1982.

<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2018-zorraquin-becu-historia-del-derecho-argentino-t-1.pdf>

b) Especial:



HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

<http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDEIND.htm>

- BARRIENTOS GRANDON, Javier. *El gobierno de las Indias*, Madrid-Barcelona, 2004.
- LEVAGGI, Abelardo. *El Derecho Penal Argentino en la historia*. EUDEBA, Buenos Aires, 2012.
- MANZANO Y MANZANO, Juan. *Historia de las recopilaciones de Indias*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1950, 2 tomos.
- MARILUZ URQUIJO, José María, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, 1998.
- MARILUZ URQUIJO, José María, *La propiedad en la América hispana*, Buenos Aires, 1998.
- OTS CAPDEQUÍ, José María. “*El Estado Español en las Indias*”. FCE (4ª edición), Buenos Aires – México, 1965.
- ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. “*La organización política argentina en el período hispánico*”. Editorial Perrot, 4ª edición. Buenos Aires, 1981.
- ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. “*La organización judicial argentina en el período hispánico*”. Editorial Perrot, Buenos Aires, 1981. [PDF](#)
- ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo. *Estudios sobre Derecho Indiano*, 3 tomos. Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.

c) Hemerografía:

Unidad I. INTRODUCCIÓN Y PERIODIFICACIÓN.

- KLUGER, Viviana. [Historia del Derecho ¿Para qué?](#), *Conceptos, Boletín de la UMSA*, Año 78, N° 1. enero-febrero, marzo-abril 2003, pp. 13-15.
- KLUGER, Viviana. [Historia del Derecho e Investigación: una alianza estratégica](#). *Academia, Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires*, N° 3, Buenos Aires, 2004.
- GARCÍA GALLO, Alfonso. “Problemas metodológicos de la Historia del Derecho Indiano”. [RIHDRL n° 18, Primer Congreso del Instituto Indiano de Historia del Derecho](#). Buenos Aires, 1973, págs. 13-64.
- MURO OREJÓN, Antonio. “[Periodificación del derecho indiano](#)”, Actas del Segundo Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, publicadas en *Revista Chilena de Historia del Derecho N° 6*, Santiago de Chile, 1970. pp. 63-67.

Unidad II. ELEMENTOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS.

- Juan MANZANO Y MANZANO, “Las Leyes y Costumbres Indígenas en el orden de prelación de fuentes del Derecho Indiano”. [RIHDRL n° 18, Primer Congreso del Instituto Indiano de Historia del Derecho](#). Buenos Aires, 1973, págs. 65-71.
- Fernando Alejandro VÁZQUEZ PANDO, [Derecho español en América, derecho castellano Vulgar y derecho indiano \(Una posible interpretación histórica\)](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 785-794.
- Víctor TAU ANZOÁTEGUI, [La costumbre en el derecho del siglo XVIII. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 671-726.
- Juan MANZANO MANZANO, [Nueva hipótesis sobre la historia de las bulas de Alejandro VI referentes a las Indias](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 327-360.
- Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ, [Las bases fundamentales del Derecho indiano. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano](#). *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 807-836.



Unidad III. DERECHO CONSTITUCIONAL CASTELLANO.

–Manuel TORRES LÓPEZ, [“El estado visigótico”](#). *Anuario de Historia del Derecho Español* N° 3, Madrid, año 1926.

Galo SÁNCHEZ, [“Para la historia de la Redacción del Antiguo Derecho territorial castellano”](#), *Anuario de Historia del Derecho Español* N° 6, Madrid, año 1929, páginas 260-328.

–José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, “El reinado de Alfonso VIII en el proceso de configuración constitucional del Reino de Castilla”, pp. 127-150. En *“El fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión”*. Margarita Serna Vallejo (coord.), Juan Baró Pazos (coord.). Universidad de Cantabria, España, 2001. ISBN: 84-8102-303-5

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=290048>

–Angel Ferrari, [“La secularización de la teoría del Estado en las Partidas”](#), *Anuario de Historia del Derecho Español* N° 11, Madrid, año 1934.

Unidad IV. DERECHO CONSTITUCIONAL INDIANO.

–Juan MANZANO MANZANO, [“Problemas jurídicos que plantea el descubrimiento de América. Los justos títulos a la posesión de las indias occidentales antecedentes clásicos y medievales”](#). II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 380-386.

–Alfonso GARCÍA GALLO Y DE DIEGO. El título jurídico de los reyes de España sobre las Indias en los pleitos colombinos. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 129-156.

–Alfonso GARCÍA GALLO Y DE DIEGO. [“El consejo y los secretarios en el Gobierno de Indias en los siglos XVI y XVII”](#). VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 11, Santiago de Chile, 1985. pp. 329-353.

–Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ. Los distintos tipos de Gobernador en el Derecho indiano. [III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano](#). Actas y Estudios. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 539-580.

Unidad V. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (1ª PARTE: Persona, Familia y Matrimonio)

KLUGER, Viviana. [“El derecho privado indiano. Un derecho de raíces europeas”](#), *Rassegna Forense*, Rivista trimestrale del Consiglio Nazionale Forense, Giuffrè Editore, ROMA, 2007.

KLUGER, Viviana. “¿Existió un Derecho de Familia Indiano?” Estudios del XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Tomo II. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano Oficina del Historiador Nacional de Puerto Rico, Asamblea Legislativa de Puerto Rico, San Juan, 2003. ISBN 0-97.02023-1-8, pp. 185-226.

KLUGER, Viviana. [“La historia de la familia colonial iberoamericana como tema de investigación interdisciplinario. Algunos aportes de las últimas décadas”](#), *Revista de historia del derecho* N° 32, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2004.

KLUGER, Viviana. [“Casarse lejos de casa... las solicitudes para contraer matrimonio ante el Cabildo de Nueva Orleans \(1769-1803\)”](#). XVIII Congreso Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016. ISBN 978-950-33-1308-4, pp. 375-398.

KLUGER, Viviana. [“Matrimonio, patria potestad y relaciones familiares en el virreinato del Río de la Plata.”](#) Un análisis a través de la legislación y su aplicación en los litigios entablados. Acta Kaposváriensis, *Revista de la Universidad de Káposvár*, Hungría, 2004.

KLUGER, Viviana. [“El rol femenino en el litigio familiar”](#). Ajustes y desajustes, conformismo y contradicción en los pleitos familiares en el Virreinato del Río de la Plata“, *Iberoamericana, América Latina – España – Portugal, Ensayos sobre letras, historia y sociedad*, N° 14. Ibero-Amerikanisches Institut. Berlín, Alemania, 2004.

KLUGER, Viviana. [“Un matrimonio prohibido en el Buenos Aires virreinal”](#), *Revista de Historia del Derecho Privado* N° IV, Santiago de Chile, 2004.



KLUGER, Viviana. “[Derecho de corrección marital en el Virreinato del Río de la Plata. Un análisis de los pleitos por malos tratamientos, reclusión y depósito](#)”, *Revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional*, Año XVII-Nº 31/32, Número doble, enero-junio 2004.

PEÑA, Roberto I. “[Notas para un estudio del derecho canónico matrimonial indiano](#).” II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 319-334.

SUAREZ, Teresa. “Penalización y penalizadores. Sexualidad y sociedad en la colonia marginal: Santa Fe [Río de la Plata], 1680-1770”. *Revista América* Nº 21, 2012 (ISSN Nº 0329-0212).

VIAL, Gonzalo. “[Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 335-362.

Unidad VI. DERECHO CIVIL EN LAS INDIAS (2ª PARTE: Propiedad)

ÁVILA MARTEL, Alamiro. “[Plan para una investigación sobre la propiedad en el derecho indiano](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 152-153.

MARILUZ URQUIJO, José María. “[La propiedad en el derecho indiano](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 154-157.

CAMPOS HARRIET, Fernando. “[Estudio de una propiedad rural chilena del siglo XVII a la luz del derecho indiano](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 158-169.

Francisco de SOLANO, “[El régimen de tierras y la significación de la composición de 1591](#)”. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976.

Carlos Luque COLOMBRES, “La Real Instrucción de 1754. Su aplicación en Córdoba del Tucumán”, *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 11, Santiago de Chile, 1985.

Unidad VII. DERECHO COMERCIAL ECONÓMICO.

–Ots Capdequí, José María. [Las instituciones económicas hispanoamericanas del período Colonial](#). Anuario de Historia del Derecho Español Nº 11, Madrid, 1934, pp. 211-282.

–GIJÓN, José Martínez. “[La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las indias durante el siglo XVI](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 364-368.

–BRAVO LIRA, Bernardino. “[Aspectos de la reglamentación del marqués de Castelfuerte sobre medios de pago exterior entre los países del virreinato del Perú](#)”. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 369-374.

–FIGUEROA QUINTEROS, María Angélica. “[Un caso de regulación legal sobre pósitos en Chile a fines del siglo XVIII](#).” II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 375-379.

–ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio. Un proyecto de Compañía universal del comercio con las Indias en el siglo XVII. [III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios](#). Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 925-984.

–MARTÍNEZ GIJÓN, José y GARCÍA ULECIA, Alberto. [Estudio sobre la compañía mercantil en el derecho histórico de Castilla e Indias](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976. pp. 403-416.



–Eduardo SOTO KLOSS. [El “arte de los contratos” de Bartolomé de Albornoz, un jurista indiano del siglo XVI](#). VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 11, Santiago de Chile, 1985. pp. 163-185.

–Charles Jesús MIRANDA BONIFAZ. [Aproximación al estudio del contrato de compañía mercantil en Lima a mediados del Siglo XIX](#). *Revista Cruz del Sur* N° 21, 9 de marzo de 2017, Buenos Aires, 2017.

Unidad VIII. DERECHO MARÍTIMO.

–Hector José TANZI. [La navegación en la legislación indiana](#). *RIHDRL* n° 27. Buenos Aires, 1990, pp. 149-158.

–Miguel Luque TALAVÁN. La Avería en el tráfico marítimo mercantil indiano. *Revista Complutense de Historia de América* N° 24. Universidad Complutense de Madrid, 1998: pp. 113-145.

Unidad IX. DERECHO ADMINISTRATIVO.

–VILLAPALOS SALAS, Gustavo. “Los recursos en materia administrativa en Indias”, *Anuario de Historia del Derecho Español* XLVI, Madrid, 1976.

–Carlos MOLINA ARGÜELLO: Visita y residencia en Indias. [III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios](#). Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1973, pp. 423-432.

–TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. [Ventas y renunciaciones de oficios públicos a mediados del siglo XVII](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976. pp. 727-756.

–ESCOBEDO MANSILLA, Ronald. [La visita general durante el reinado de Carlos III. VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano](#). VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 11, Santiago de Chile, 1985. pp. 315-327.

Unidad X. DERECHO PROCESAL

–GARCÍA-GALLO PEÑUELA, Concepción. [“El promptuario de acciones del derecho indiano de José Lebrón. II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano”](#). *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 129-142.

–ARVIZU Y GALARRAGA, Fernando. [Especialidades procesales de la Recopilación Indiana. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano](#). *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 23-61.

–KLUGER, Viviana. [Justicia local y práctica del derecho en el Virreinato del Río de la Plata \(1776-1810\)](#). Una mirada desde la justicia letrada y la justicia lega. *Trocadero* (18) 2006 pp. 203-223.

–LIRA, Andrés. La extinción del juzgado de indias, IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 299-318.

–WOODROW, Borah. [“Juzgado General de Indios del Perú o Juzgado Particular de Indios de el cercado de Lima”](#). II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 129-142.

Unidad XI. DERECHO PENAL

–LEVAGGI, Abelardo. “Las penas de muerte y aflicción en el Derecho Indiano rioplatense”. Primera parte, *Revista de Historia del Derecho*, N° 3, Buenos Aires, 1975.

–LEVAGGI, Abelardo. “Las penas de muerte y aflicción en el Derecho Indiano rioplatense”. Segunda parte, *Revista de Historia del Derecho*, N° 4, Buenos Aires, 1976.



HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

<http://www.historiadelderecho.net.ar/HDA-UBA-FD-HDEIND.htm>

–LEVAGGI, Abelardo. [“Las instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense”](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 243-298.

Unidad XII. DERECHO DEL TRABAJO

–Gabriel ROCCA MONES RUIZ. [“Regulación jurídica del trabajo indígena en el Río de la Plata y Tucumán durante el período hispánico \(siglos XVI, XVII y XVIII\)”](#). Fuentes para su estudio. *Revista Cruz del Sur* N° 1, Buenos Aires, 2011, pp. 11-112.

–Gabriel ROCCA MONES RUIZ. [“Legislación indiana criolla sobre trabajo y derechos de los indígenas”](#). *Revista Cruz del Sur* N° 1, Buenos Aires, 2011, pp. 283-369.

–Ricardo ZORRAQUÍN BECÚ. “El trabajo en el período hispánico”. [Revista del Instituto de Historia del Derecho “Ricardo Levene” N° 19](#), páginas 107-200. Buenos Aires, 1968.

Unidad XIII. DERECHO MINERO

–MARTIRÉ, Eduardo. *Historia del Derecho Minero Argentino*. Editorial Perrot, Buenos Aires, 1979, 124 p.

–MARTIRÉ, Eduardo. [“La autoridad minera en el Código Carolino de Pedro Vicente Cañete”](#). II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 185-199.

–LUIGI, Juan de. [“Algunos antecedentes mineros del centro y sur del país en el siglo XVIII”](#). II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 200-204.

–MORENO, Roberto. [Salario, tequio y partido en las ordenanzas para la minería mexicana del siglo XVIII](#). IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 465-484.

– GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, María del Refugio. Notas para el estudio de las Ordenanzas de Minería en México durante el siglo XVIII. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 157-168.

Unidad XIV.

DERECHO AGRARIO

–MARTÍNEZ, Pedro S. [“Regulación jurídica de la irrigación en Mendoza durante el siglo XVIII \(contribución a la historia del derecho de aguas en Argentina\)”](#). II Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 6, Santiago de Chile, 1970. pp. 170-184.

–UGARTE DEL PINO, Juan Vicente. La seguridad social agraria en el Derecho indiano. IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano *Revista de la Facultad de Derecho de México, Número 101-102 Enero – Junio*, Año 1976, pp. 755-772.

–STORNI, Carlos Mario. [“Acerca de las fuentes del derecho agrario indiano y patrio rioplatense.”](#) *Revista Chilena de Historia del Derecho, Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 14, Santiago de Chile, 1991, pp. 227-240.

–DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio. [El cabildo y el derecho de aguas en Santiago de Chile en los siglos VII y XVIII](#). VIII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 11, Santiago de Chile, 1985. pp. 277-313.